

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	400 DEL 11 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INDERBU Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE TORNEOS, EVENTOS, FESTIVALES Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, MEDIANTE EL COMPONENTE DE JUZGAMIENTO DEPORTIVO, ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN VALORES DEPORTIVOS Y APOYO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ‘FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$214.250.000
VALOR ADICIONAL No. 1	\$0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$214.250.000
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL No. 1	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	SIETE (07) MESES

De conformidad con las garantías requeridas por el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, para asegurar el cumplimiento y ejecución del CONVENIO se hace necesario aprobar la siguiente póliza:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	B-100079372
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	15 DE MAYO DE 2026
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
OBSERVACIÓN	APROBACIÓN PARA ACTA DE INICIO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$42.850.000,00	15/05/2026	15/04/2027
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	\$42.850.000,00	15/05/2026	15/04/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$21.425.000,00	15/05/2026	15/12/2029

Por lo anterior, la Jefe de la Oficina Jurídica, aprueba la (s) garantía (s), por encontrarse expedidas de conformidad con las condiciones exigidas.

Dada en Bucaramanga a los 15 días del mes de mayo de 2026


ANGELICA MARCELA HERNANDEZ VELAZCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jonatan Márquez Rodríguez- Abogado CPS Oficina Jurídica

Revisó: Karol Gonzalez Prieto- Supervisora

